

## I. TEXTOS APROBADOS

### B. RESOLUCIONES Y MOCIONES

#### 1. Resoluciones

Resolución 98/XI, de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, adoptada en su reunión de 11 de abril de 2024, sobre el tratamiento en frío de productos agrícolas. [RP P-557/XI - 16.04.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 98/XI, sobre el tratamiento en frío de productos agrícolas, aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en su reunión de 11 de abril de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes  
16 de abril de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su reunión de 11 de abril de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre el tratamiento en frío de productos agrícolas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 10.016) y la enmienda presentada del Grupo Parlamentario Socialista (RE número 16.018), que no ha sido aceptada.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes instan al Consell a que:

1. La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Generalitat Valenciana inicie los trámites necesarios ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que inste a la Comisión Europea a incluir a las mandarinas, limones, pomelos y a las naranjas de otros países productores dentro de las exigencias del tratamiento en frío, así como agilizar el sistema de inclusión de otras especies o países de origen en los casos en los que se detecte la presencia de la plaga.
2. La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Generalitat Valenciana inicie los trámites necesarios ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que inste a la Comisión Europea a reforzar los controles de tratamiento en frío de forma que estos se apliquen siguiendo los máximos criterios de eficacia que garanticen evitar la entrada de la plaga cuarentenaria de la *Thaumatotibia leucotreta*. La temperatura debe ser calculada en la pulpa de la fruta y mantenerse en los parámetros reglamentarios durante las horas estipuladas.

Palau de Les Corts Valencianes  
16 de abril de 2024

Joaquín María Alés Estrella  
Presidente de la comisión

Mario Villar García  
Secretario de la comisión